

Montevideo, 27 de setiembre de 2018

SESIÓN ORDINARIA N° 33 – MIÉRCOLES 19 DE SETIEMBRE DE 2018

III Encuentro Iberoamericano sobre Género y Seguridad Social. El lunes 17 y martes



18 se realizó este importante Encuentro en el que participaron más de 150 autoridades y especialistas de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, El Salvador, España, Guatemala, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay. “Los nuevos desafíos de la Seguridad Social en

Iberoamérica desde la perspectiva de género”, “Compensaciones a trabajadoras formales por tareas de cuidado en el acceso a la jubilación”, “Medidas para la corresponsabilidad en los cuidados entre hombres y mujeres”, “Salud y género”, “El impacto de las tecnologías de la información y de la comunicación en el empoderamiento de las mujeres” y “Liderazgo de las mujeres en el ámbito de la protección social”, fueron las temáticas desarrolladas en los distintos paneles. Especial destaque mereció el reconocimiento de todas las delegaciones internacionales a la organización del evento, así como el apoyo que recibieron en su estadía en nuestro país. De parte del BPS se agradeció a la OISS el reconocimiento que representa para Uruguay y para la Institución el ser elegidos para la organización de este evento. Más información en <http://www.oiss.org/reconocimiento-Mujer-y-proteccion.html>.

Se avanza en Convenio de Seguridad Social con Corea. Se realizaron dos rondas de negociaciones, en marzo en Montevideo y este mes en Seúl. En un clima de excelente relacionamiento y mutuo entendimiento, se concluyeron los textos completos y definitivos de un Convenio Bilateral de Seguridad Social y Acuerdo Administrativo. El Convenio contiene los aspectos generales, tales como el respeto a la igualdad de trato en ambos países, la territorialidad, la intangibilidad de las prestaciones pagadas. Se incluyen la suma de servicios a los efectos jubilatorios, cuyo monto será servido de acuerdo al porcentaje del tiempo prestado en cada una de los países (prorrata temporis). Asimismo, como excepción al principio de territorialidad, se prevé el traslado temporario de un país al otro de trabajadores especializados por un máximo de 5 años, lo que permite el traslado personas para proyectos de inversión, docentes o científicos en forma temporal sin afectar la cobertura de seguridad social del trabajador, evitando a su vez la doble tributación

previsional. Como sucede con estos instrumentos ahora pasaran a los Poderes Ejecutivos de cada país que determinarán la firma, y luego la remisión a los Poderes Legislativos para su ratificación por Ley. En el caso del Acuerdo Administrativo corresponde su suscripción por el Poder Ejecutivo y/o representantes diplomáticos y la aprobación por los respectivos Poderes Ejecutivos o autoridades ministeriales.

Primeros contactos por convenio de seguridad social con Rusia. Con satisfacción se recibió desde la Embajada de Rusia una propuesta de convenio, a través del MTSS, la que de inmediato genera el inicio de los trabajos de intercambio y análisis. Esta iniciativa responde a los planteos realizados el pasado mes de noviembre –por parte del MTSS y el BPS– en ocasión de la presencia de altas jerarquías rusas en Montevideo. Se sigue trabajando en ampliar estos instrumentos con diversos países del mundo.

Cursos de sensibilización etnia y raza. El 20 de setiembre se realizó el lanzamiento y



comienzo de los cursos sobre etnia y raza para funcionarios y funcionarias de la institución. Los cursos, dirigidos en una primera instancia a Recursos Humanos del BPS, se encuentran dentro de la Ley 19.122 y son parte de las políticas focalizadas y acciones afirmativas para contribuir a la eliminación de prácticas discriminatorias. Esta temática también

se instalará en un curso de la carrera horizontal de los funcionarios del instituto y se realizarán jornadas de capacitación a nivel territorial a modo de sensibilización en diferentes regiones del país.

Ascensos a cargos de supervisión en la Gerencia de Salud. Producidas las vacantes se dispuso aplicar el ranking del último concurso para cargos de jefe de sección administrativos, designándose a las funcionarias Bárbara Gandolfo y Silvia Mello en los respectivos cargos. A ambas las felicitaciones del caso y deseos de éxito.

Supervisores del Interior-nuevas asignaciones. Habiéndose producido vacantes y renuncias, aplicando el ranking del concurso, se asignaron funciones a 9 supervisores y supervisoras: Luis Cousillas (Canelones-Pasividad); Mary Mesa (Libertad-Recaudación); Silvia Aguiar (Fray Marcos); Oscar Vieira (Ismael Cortinas); Walter Rovetta (Carmelo-Actividad); Adolfo Rivero (Sarandí del Yí); José Corsini (Ombúes de Lavalle); Eduardo

Martinez (Solís de Mataojo); Anabel Robatto (Cerro Chato). Las felicitaciones del caso y deseos de éxito.